



YR
PROCESO VERBAL SUMARIO- RESTITUCION ESPECIAL DE
INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO 2020-00067-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Ocho (08) de Septiembre del dos mil veinte (2020)

Revisadas las diligencias y de acuerdo al memorial en el cual se solicita la terminación del proceso, por cuanto el Inmueble objeto de la presente acción fue restituido al demandante; el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso de RESTITUCION ESPECIAL DE INMUEBLE ARRENDADO, adelantado en contra de **CARLOS ALFONSO PARRA CORZO Y CAROLINA QUINTERO RIPPE**, en atención a lo manifestado por la parte accionante.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente 2020-00067-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
eec95e77c79afda4835cbd92df61c9c5659b43d4b0355ed9ee7a44e827075674
Documento generado en 08/09/2020 03:07:41 p.m.